

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: un tercer pago del 21 de mayo al 20 de junio de 2023

CONTRATO N° CD-08-2023-1232

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto recuperación social de los Habitantes de la Calle del distrito de Barranquilla.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Realizar acompañamiento de ingreso al programa habitantes de la calle y adaptación al medio institucionalizado, valoración inicial y seguimiento psicológico a cada uno de los beneficiarios	<p>Durante este periodo, damos continuidad al proceso de resocialización de nuevos beneficiarios que ingresan al programa Habitantes de la calle, realizando acompañamiento de ingreso al programa y la valoración inicial con la ficha psicosocial e historia clínica, con el fin de conocer datos importantes y significativos de cada uno de ellos que nos permitan iniciarle su proceso de cambio.</p> <div></div>

2. Realizar talleres lúdicos y reflexivos dirigidos a los beneficiarios del programa habitantes de la calle, que abarquen temas dirigidos a las diferentes problemáticas que requieran intervención.

Durante este periodo, se dio inicio al tema de **INTELIGENCIA EMOCIONAL**, con el fin de que los beneficiarios del programa Habitantes de la calle, aprendan a reconocer sus emociones y sentimientos para luego comprender de dónde provienen y como poder controlarlas. Además, la inteligencia emocional también implica saber relacionarse con los demás, fundamentalmente a través de la empatía.



3. Realizar visitas domiciliarias a los potenciales beneficiarios del programa y aquellos a los cuales se les ubique su núcleo familiar, o que se encuentren en abandono social en clínicas u hospitales del Distrito para la valoración desde su area de experticia.

Durante este periodo, realice visitas domiciliarias a clínicas y/o hospitales, dando informe de las realizadas a los pacientes que fueron reportados en abandono social por diferentes entidades. Al igual que seguimiento a los beneficiarios que se encuentran hospitalizados.



4. Participar en las jornadas de contacto activo, en los diferentes puntos de la ciudad donde pernoctan habitantes de la calle, con la finalidad de realizar caracterización de la población, sensibilización y acercamiento de oferta institucional y actualización de las zonas geográficas donde se ubican los ciudadanos y ciudadanas en situación de habitanza en calle que aún no se encuentran institucionalizados.

Desde el programa habitantes de la calle, durante este periodo se siguen realizando los contactos activos con unas rutas de zonas geográficas designadas a los grupos de trabajo del programa, lo cual permitirá mayor cobertura de las zonas donde pernoctan (parques, plazas entre otras) los habitantes de la calle, realizando así la respectiva caracterización de esta población, además de entregarle la oferta institucional que desde la Secretaria de Gestión Social se les brinda, a través del programa Habitantes de la Calle.



5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

Durante este periodo, asistí al Centro de Acogida día para realizar acompañamiento en las diferentes actividades que se realizan en el mismo como ingreso, duchas, alimentación, actividades musicalizadas, deportivas, manualidades y talleres psicosociales entre otras.



Durante este periodo asistí al centro de acogida noche para realizar acompañamiento en el ingreso de los usuarios del programa Habitantes de la calle, además de tomar registro de estos y sean ubicados en sus habitaciones



Durante este periodo, se realizó la celebración del Día de la MADRE, realizándole un homenaje a las madres beneficiarias del programa Habitantes de la Calle.



Durante este periodo asistí como enlace de Gestión Documental del programa Habitantes de la calle, a la socialización del sistema integrado de conservación, con la oficina de Gestión Documental de la Alcaldía de Barranquilla.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NET 890 300 008-1

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

Fecha: 06/06/2023 Hora: 8:00 c.m. Intensidad horaria: 2h

Tipo evento: ☒ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría Tema: Socialización del SIC y PSD

Objetivo: ☐ Comité ☐ Otro cual:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Carolina Chant Rodríguez	910406794	Sec. General	Coordinadora	carolina.chant@barranquilla.gov.co	[Firma]
2	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Contratista	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
3	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
4	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
5	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
6	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
7	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
8	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
9	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
10	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
11	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
12	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
13	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
14	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]
15	María Cecilia Jarama	322040400	Sec. General	Tec. Operativa	maria.cecilia.jarama@barranquilla.gov.co	[Firma]



Durante este periodo, en cabeza de la Dra. Luisa Mora, líder del programa Habitantes de la Calle, atendimos visita realizada en las instalaciones del hogar de paso por parte del equipo de Gestión documental de la Secretaria de Gestión Social.



Durante este periodo, asistí a reunión con el SENA, con el fin de conocer la oferta educativa para la población vulnerable que tienen disponible, y darles inicio a los cursos formativos para los habitantes de la calle, dándole cumplimiento al componente de fortalecimiento institucional de la política publica de Habitantes de la calle.



Atentamente

Maira García Pérez

MAIRA GARCIA PEREZ

C.C: 1.048.204.407 de Baranoa.